



EXPEDIENTE: PES/053/2019.

DENUNCIANTE: RAUL FERNÁNDEZ LEÓN Y LA COALICIÓN “ORDEN Y DESARROLLO POR QUINTANA ROO”

DENUNCIADOS: EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ Y OTROS.

AUTO

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a once de junio dos mil diecinueve, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, informa al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, en funciones de Presidente de este Órgano Jurisdiccional, en términos de los artículos 214 y 230, fracción I, IV y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 40, fracción III del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal un oficio con número DJ/1805/19 y su anexo respectivo, signado por el maestro Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico del Instituto Electoral de Quintana Roo, documentación en alcance que guarda relación con el expediente señalado al rubro. -----

VISTO. Lo de cuenta, el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, en funciones de Presidente, con fundamento en lo establecido en los artículos 214 y 223, fracción VII y XIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -----

ACUERDA

PRIMERO. Téngase por presentado al maestro Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico del Instituto Electoral de Quintana Roo, con el oficio de cuenta y anexos, y dado el estado en que se encuentra el presente asunto, agréguese a los autos del expediente PES/053/2019, para debida constancia. -----

SEGUNDO. Por oficio hágase del conocimiento a la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, quien fuera instructora en el presente asunto, para los efectos legales correspondientes.-----

NOTIFÍQUESE por estrados al actor y demás interesados de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, y 58 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente en funciones, ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe. **Conste.** -----